

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

41

ALCOBENDAS

RÉGIMEN ECONÓMICO

Por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan en el anexo adjunto, los actos administrativos correspondientes a los procedimientos sancionadores tramitados en este Ayuntamiento.

Estos interesados disponen del plazo indicado de dicho anexo, que se contará a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para presentar las alegaciones y documentos que estimen pertinentes, teniendo a su disposición el expediente administrativo en esta Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Alcobendas, sita en la avenida de Valdelaparra, número 124, de Alcobendas, Madrid.

Lo que se publica a los efectos de lo dispuesto de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al considerarse que la publicación íntegra de los actos indicados podría lesionar los derechos e intereses legítimos de dichos interesados.

ANEXO I

Expediente. — Interesado. — DNI/NIE. — Fecha del acto administrativo. — Norma infringida. — Sanción propuesta. — Plazo de alegaciones/recurso. — Trámite notificado

1. ESA A-028-14. — Víctor Hugo Jiménez Carpio. — 54348***. — 5 de diciembre de 2014. — Artículo 30.3 de la Ley 5/2001, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos de la Comunidad de Madrid. — 600 euros. — Un mes reposición/dos meses contencioso-administrativo. — Resolución del procedimiento.

2. ESA A-029-14. — Marlon Xavier Herrera Quino. — 53841***. — 6 de agosto de 2014. — Artículo 30.3 de la Ley 5/2001, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos de la Comunidad de Madrid. — 600 euros. — Un mes reposición/dos meses contencioso-administrativo. — Resolución del procedimiento.

3. ESA A-032-14. — Javier García Pérez. — 07500***. — 21/11/2014. — Artículo 30.3 de la Ley 5/2001, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos de la Comunidad de Madrid. — 600 euros. — Un mes reposición/dos meses contencioso-administrativo. — Resolución del procedimiento.

4. ESA A-033-14. — Fernando Nicolás Méndes. — Y-2300****. — 21 de noviembre de 2014. — Artículo 30.3 de la Ley 5/2001, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos de la Comunidad de Madrid. — 600 euros. — Un mes reposición/dos meses contencioso-administrativo. — Resolución del procedimiento.

5. ESA A-041-14. — Bruno Stalin Reinoso Viracocha. — X-8047***. — 21 de noviembre de 2014. — Artículo 30.3 de la Ley 5/2001, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos de la Comunidad de Madrid. — 600 euros. — Un mes reposición/dos meses contencioso-administrativo. — Resolución del procedimiento.

6. ESA A-045-14. — Ricardo Jonathan Camac Valderrama. — 53668***. — 28 de noviembre de 2014. — Artículo 30.3 de la Ley 5/2001, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos de la Comunidad de Madrid. — 600 euros. — Un mes reposición/dos meses contencioso-administrativo. — Resolución del procedimiento.

7. ESA A-023-14. — Antonio Gómez Sánchez. — 51363***. — 31 de julio de 2014. — Artículo 30.3 de la Ley 5/2001, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos de la Comunidad de Madrid. — 600 euros. — Un mes reposición/dos meses contencioso-administrativo. — Resolución del procedimiento.

8. ESA A-034-14. — Jhon Brandon Casamen Tipan. — 51536***. — 21 de noviembre de 2014. — Artículo 30.3 de la Ley 5/2001, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos de la Comunidad de Madrid. — 360 euros. — Un mes reposición/dos meses contencioso-administrativo. — Resolución del procedimiento.

9. ESA A-040-14. — Alex David Viracocha Loachamin. — 53349***. — 21 de noviembre de 2014. — Artículo 30.3 de la Ley 5/2001, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos de la Comunidad de Madrid. — 600 euros. — Un mes reposición/dos meses contencioso-administrativo. — Resolución del procedimiento.

10. ESA A-056-14. — José Miguel Durán Roca. — Y-2933***. — 13 de enero de 2015. — Artículo 30.3 de la Ley 5/2001, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos de la Comunidad de Madrid. — 600 euros. — Un mes reposición/dos meses contencioso-administrativo. — Resolución del procedimiento.

Alcobendas, a 2 de marzo de 2015.—El director general de Seguridad Ciudadana, Tráfico y Protección Civil (acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 10 de diciembre de 2013), José Félix Gómez Gómez.

(02/1.486/15)

